

MPHco. intervendrá en 5 distritos para recuperar recurso hídrico en Subcuenca del río Higueras

Importante proyecto busca garantizar agua para más de 350 mil habitantes

El río Higueras, principal afluente de agua para los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca está en grave riesgo. Según los últimos reportes del ALA y la EPS Seda Huánuco, los índices en su caudal han disminuido de manera preocupante por la indiscriminada deforestación y contaminación de sus afluentes, situación que para ser controlada, la Municipalidad de Huánuco elabora el proyecto: “Recuperación del Recurso Hídrico en la Subcuenca Higueras en los distritos de Margos, Yacus, Quisqui, Yarumayo y San Pedro de Chaulán”.

Para constatar la preocupante situación, una comisión de trabajo de la comuna provincial compuesto por las regidoras Silvia Sullca Parra, Varinia Calvo Gómez, el gerente de Planeamiento y Presupuesto, Yanbal Albornoz y el equipo técnico inspeccionaron las microcuencas de Yarumayo, Chaulán y Margos, donde se encuentran los principales afluentes que dan origen al río Higueras, llegando hasta la Laguna de Pil Pil ubicado a más de 4 mil metros de altitud.

Se pudo verificar durante el recorrido, una triste realidad, explica Yanbal Albornoz: “Los humedales de altura o también llamados bofedales que son esponjas naturales de agua están siendo depredados y comercializados por su alto contenido de materia orgánica. Existe una tala indiscriminada de árboles en muchos sectores y la contaminación del medio ambiente es alarmante. Otro tema preocupante es la minería ilegal. Todo este conjunto de acciones negativas están desapareciendo nuestros recursos hídricos”, detalló el funcionario.

Ante esta alarmante situación, Yanbal Albornoz anunció que se elaborando el proyecto integral para la recuperación y conservación de las fuentes hídricas a través de un plan de reforestación y acciones de prevención para proteger los recursos en los 5 distritos de la Subcuenca Higueras y garantizar el agua para Huánuco y sus distritos, acciones que se están priorizando considerando el acelerado crecimiento demográfico, también para que no falte el agua para la agricultura que es otro factor muy importante.

De acuerdo a los indicadores, el problema presentado por los suelos, esta mayormente centrado en el manejo y explotación de los recursos forestales. Este problema tiene un crecimiento progresivo que es determinado por la explotación irracional de las especies maderables (Sauce, Tara, Molle, Eucalipto, etc.), y de su escasa reposición forestal, manipuladas por el desconocimiento, la falta de capacitación, asistencia técnica y la débil sensibilización del agricultor en el manejo técnico de los recursos naturales forestales, que destruyen los bosques y contaminan el medio ambiente, despojándolo los suelos de sus principales cualidades de absorción y recuperación. Siendo causantes para la disminución del recurso hídrico y también la baja calidad del agua.

En la inspección se evidenció que las secuelas se reflejan en los suelos erosionados con poca capacidad de absorción, produciendo constantes deslizamientos de tierra afectando y desapareciendo los caudales de agua como: riachuelos, ojos de agua, manantiales, lagunas y humedales.

“Debemos recordar que el agua que usamos diariamente depende de todo un delicado ciclo. Desde el concejo provincial sumaremos esfuerzos y daremos las normativas para protegerlo y se aplique el proyecto de conservación”, acentuó Silvia Sullca.

“No es suficiente el saqueo de recursos naturales, sino que también se puede evidenciar la contaminación por agentes que alteran de forma violenta el ciclo biológico y natural de la zona que están desapareciendo los recursos hídricos”, refiere Varinia Calvo.

El proyecto que elabora la Municipalidad de Huánuco tiene como objetivo recuperar el ecosistema interviniendo en más de 3500 hectáreas de la Subcuenca Higueras en los distritos de Margos, Yacus, Quisqui, Yarumayo y San Pedro de Chaulán con el incremento de áreas forestales, recuperación de áreas de cobertura vegetal, recuperación de agua y adecuado control de la erosión de los suelos, derivar el agua de las quebradas a través de canales y verterlas en suelos con alta capacidad. Asignación de uso del suelo, capacitación en manejo de flora y fauna, fortalecimiento de la organización comunal y otras acciones que deberán ser articuladas con los gobiernos locales para garantizar el incremento del caudal del río Higueras, única fuente de captación de agua potable para Huánuco, Amarilis y Pillco Marca.

Huánuco, 30 de noviembre de 2019